



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

San Juan de Pasto, 10 de Agosto de 2023

COMUNICADO A LA CIUDADANIA

CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.381.036, actuando en mi condición de Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal de Pasto y a la vez delegado con funciones para responder acciones de tutela en asuntos destinados al Alcalde del Municipio de Pasto, en virtud del Decreto No. 0129 del 12 de febrero de 2020, mediante la presente y dentro del término concedido por este Despacho en cumplimiento a la orden judicial contenida en el auto de fecha 8 de Agosto de 2023, proferido por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto, me permito comunicar la existencia de la siguiente acción constitucional:

ACCION CONSTITUCIONAL: Acción de Tutela N° 2023-00342.
JUZGADO DE CONOCIMIENTO: Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Pasto.
ACCIONANTE: Duvan Astaiza Solarte.
ACCIONADOS: Secretaria de Infraestructura Y Valorización.

Es menester precisar que la tutela ha sido notificada en la entidad el día 8 de Agosto de 2023.

Cordialmente


Ing. CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ
Secretario Infraestructura y Valorización Municipal

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II